

ESTÁ AQUÍ: [GENERAL](#) [NACIONAL](#)

Formulan cargos contra funcionarios de Bioenergy por posible detrimento patrimonial

OCTUBRE 14, 2020 - 00:10



Los investigados podrían haber desconocido el Manual de Contratación de Bioenergy, que indicaba que debía propender por el buen funcionamiento de la empresa, los procesos contractuales, el presupuesto y la obtención de utilidades, entre otros.

IMPRIMIR/ENVIAR

IMPRI... CORRE...

TAMAÑO LETRA

SMALLER SMALL MEDIUM



Los investigados son señalados de ser presunto responsables por detrimento por más de \$41.000 millones podrán solicitar o aportar las pruebas que consideren pertinentes para su defensa.

La Procuraduría General de la Nación formuló cargos contra 12 miembros de la junta directiva, gerentes y representantes legales de Bioenergy (2012-2017), filial de **Ecopetrol**, por presuntos hechos irregulares durante la construcción de la planta de etanol 'El Alcaraván', en Puerto López en el departamento del Meta, que supuestamente podrían haber generado un detrimento patrimonial cercano a \$41.125'117.008.

La medida cobija a los entonces miembros de la Junta Directiva Juan Carlos Roa Márquez, Gloria Inés Cortés Arango, Adriana García Molano, Juan Felipe Múnera Yepes, Claudia Castellanos, Alexander Cadena Montezuma, Henry Echeverry Campuzano, Hans Moreno Muñoz y María Elena Velásquez Restrepo; y a los exgerentes generales y exrepresentantes legales Aleck Santamaría De La Cruz, Rafael José Pitalagua Guerra y Rosa Catalina Santos Prada.

El ente de control cuestionó a los investigados la presunta omisión de solicitar la terminación o suspensión del contrato de suministro suscrito con Riopaila Castilla, a pesar de conocer el retraso en la ejecución de la planta de producción, ocasionando con ello el pago de las indemnizaciones por la reprogramación en la producción de caña de azúcar.

La Procuraduría también reprochó un posible detrimento patrimonial por valor de \$2.235'600.000, en el caso de Aleck Santamaría De La Cruz, y de \$611'000.000, por parte de Rafael José Pitalagua Guerra, generado, al parecer, por pagar cánones de arrendamiento de predios para la siembra de caña de azúcar que no estaban siendo cultivados por Bioenergy, ni habían sido arrendados a Riopaila Castilla.

En el caso de Santamaría De La Cruz y Rosa Catalina Santos Prada, la PGN reprochó un posible detrimento patrimonial por \$2.393'632.916, que podría haber sido ocasionado por presuntamente celebrar y solicitar aprobación ante la junta directiva de dos contratos suscritos con la empresa Tipiel, para la corrección de diseños, complementación de la ingeniería y apoyo técnico en campo, pese a que esta misma firma había certificado el cumplimiento de la ingeniería de detalle de la obra.

El **Ministerio** Público también pidió explicación sobre posibles inconsistencias, por presuntamente haber autorizado un aumento salarial a los cargos de obrero de servicios generales y oficial civil, acordado por Santamaría De La Cruz, a pesar de existir un ofrecimiento económico para el otorgamiento del contrato de obra civil por parte del Consorcio Menegua, lo que se habría podido constituir en un detrimento para Bioenergy, por cerca de 4 millardos (miles de millones).



Convierta a EL INFORMADOR en su fuente de noticias

Me gusta 4

0 comentarios

Ordenar por **Lo más reciente**



Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

MÁS NOTICIAS DE ESTA SECCIÓN



NACIONAL
14 OCT, 2020 - 14:26

Bancos de Alimentos de Colombia buscan más comida para afectados por pandemia



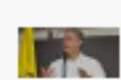
NACIONAL
14 OCT, 2020 - 10:33

Colombia, nominada a mejor destino del mundo en premios "Oscar" del Turismo



NACIONAL
14 OCT, 2020 - 10:13

Vacuna candidata de Janssen contra el covid-19 pausa sus estudios clínicos



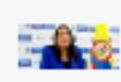
NACIONAL
14 OCT, 2020 - 09:47

Duque anuncia aumento al 50 % del subsidio de nómina para trabajadores del sector turístico



NACIONAL
14 OCT, 2020 - 00:00

Formulan cargos contra funcionarios de Bioenergy por posible detrimento patrimonial



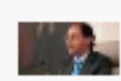
NACIONAL
14 OCT, 2020 - 00:00

Gobierno nacional beneficiará a 3,4 millones de hogares de Familias y Jóvenes en Acción



NACIONAL
13 OCT, 2020 - 18:22

Colombia tuvo este martes la cifra más baja de contagios en 3 meses



NACIONAL
13 OCT, 2020 - 15:23

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo eliminó 22 normas obsoletas

publicidad